



INFORME 2.6-52.18/06 DEL 2021, DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y VIRTUAL – CECAV.

1. Objetivo.

Evaluar la gestión administrativa de los cursos y programas ofertados por el Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual – CECAV, en cuanto a la sujeción a las normas nacionales e internas, con el fin de generar información relevante a la toma de decisiones de competencia del Comité Institucional de Gestión del Desempeño y de Control Interno para la mejora de los procesos misionales.

2. Alcance.

Abarca el ciclo PHVA aplicado a los cursos y programas ofertados por el CECAV en las vigencias 2019 y 2020.

3. Marco normativo

- Ley 115 de 1994 Ley General de Educación
- Ley 1188 de 2008 que regula el registro calificado de programas académicos.
- Decreto Único Reglamentario 1280 de 2018 del sector educativo.
- Decreto 1295 de 2010 que reglamenta el registro calificado y la oferta y desarrollo de programas académicos
- Decreto 114 de 1996 sobre la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal.
- Acuerdo 006 de 2013 que crea el Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual
- Acuerdo 036 de 2011 – Estatuto Académico de la Universidad del Cauca.
- Acuerdo 002 de 1988 Reglamento Estudiantil de la Universidad de Cauca.
- Resolución R – 0253 de 2020 sobre lineamientos en materia de Gestión Documental, en el marco del Estado de emergencia sanitaria a consecuencia de la pandemia COVID -19.
- Resolución R – 234 del 2020 que ordena la suspensión de actividades administrativas dentro de los espacios universitarios por aislamiento preventivo.

4. Metodología

El ejercicio de evaluación se soportó en las técnicas y procedimientos de auditoría aprobados en la Guía de Auditoría de la Universidad del Cauca, siguiendo el ciclo PHVA, entre ellos:



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

- Procedimientos analíticos, inspección y re-cálculo a la información proporcionada por el CECAV, la obrante en el archivo digital de la dependencia y la publicada en la página web.
- Consulta, indagación y confirmación de la información reportada por el CECAV, con sesiones de trabajo a través de la plataforma electrónica Meet de google.
- Muestra de auditoría representativa de la información reportada.

5. Desarrollo:

5.1. Análisis de planeación

Sin evidencia de un Plan de Acción que sustente el ciclo PHVA de la Gestión Administrativa del CECAV, lo que genera debilidad en la definición de la planeación estratégica, con impacto en la medición de su desempeño.

5.2. Análisis normativo

Mediante el Acuerdo 006 de 2013 se creó el Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual, como dependencia encargada de planificar, fomentar, ejecutar y evaluar los programas de educación continua, abierta y virtual en la Universidad del Cauca.

Observación N°01:

No existe una reglamentación que regule aspectos básicos como:

- ✓ Requisitos de apertura y cierre de programas: El aval obligatorio ante el CECAV, el procedimiento para la oferta de programas sin costo.
- ✓ Clases de programas de educación continua, abierta y virtual y sus trámites.
- ✓ Manejo del presupuesto y de excedentes (Porcentaje de distribución de los recursos que corresponden al CECAV)

El Acuerdo 036 de 2011 estableció el Sistema Académico de la Universidad del Cauca y definió los programas de educación continuada, continua, a distancia y virtual (Art. 32 y Ss), imponiendo funciones al anterior Centro de Educación Abierta y a Distancia – CEAD escindido para efectos prácticos en el Centro de Regionalización (Ac. 005 de 2013) y Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual (Ac. 006 de 2013), que frente a este Acuerdo no atribuyen expresamente funciones o responsabilidades en lo que tiene que ver con el manejo de los programas de educación continuada, continua, a distancia y virtual.

5.2.1. Aspectos en la forma de las normas internas

Observación N° 02:

El Acuerdo 105 de 1993 considera en la estructura orgánica de la Universidad dos Centros de Educación Continua el CECAV y el inexistente Centro de Educación Continua, adscrito al Centro de Regionalización (Derogado por el Acuerdo 006 de 2013 Art. 49).

Observación N°03:

El Acuerdo Superior 006 de 2013 publicado presenta vacíos en su construcción:

- ✓ El artículo 2º no señala el tipo de programas que planifica, fomenta, dirige, ejecuta, coordina y evalúa.
- ✓ El artículo 3º de la norma publicada no contiene la nota de vigencia sobre la modificación que hace el Acuerdo Superior 003 de 2016 respecto de los requisitos para desempeñar el cargo de Director del CECAV.
- ✓ El artículo sexto presenta error respecto de la fecha definida para el segundo y último debate “29 de enero de 2012”.

5.3. Análisis de procedimiento

El documento publicado en el Programa Lvmen denominado “*Educación Continua y Abierta*” PM-FO-4-PR-27, versión 1 con fecha de actualización 24-08-2017 presenta:

Tabla 1. Procedimiento CECAV

PM-FO-4-PR-27 Educación Continua y Abierta		
Procedimiento		
Ítem	Descripción	Observación OCI
Nombre	Educación Continua y Abierta.	Su nombre no especifica lo que se va a proceder, ni hace alusión a la educación virtual, que se constituye en uno de los componentes del proceso misional anunciado en la sigla CECAV.
Responsable	Director CECAV	Sin observación
Objetivo	La unidad de Servicio apoya, planifica, dirige, coordina y da acompañamiento a las unidades académicas de la Universidad del Cauca, para el desarrollo exitoso de sus diplomados, cursos, seminarios, talleres y eventos de educación no formal.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de técnica frente al procedimiento, toda vez que relaciona funciones de la “Unidad” a cambio de describir el objetivo, expresado en verbo infinitivo para denotar la acción. • No define el propósito para el cual se creó el CECAV. • Responde parcialmente a las metodologías internas para formular objetivos. ¿Qué?, ¿Cómo? ¿Para qué? y ¿Para quién?
Alcance	Inicia con la presentación de la propuesta y/o proyecto académico ante las instancias respectivas y finaliza con la realización del informe financiero a coordinadores del evento y Director del CECAV	Inconsistente frente a los cambios en la descripción de las actividades desarrolladas.
Marco normativo	Acuerdo 006 del 29 de enero del 2013 Circular normativa 2-22.1/010 sobre	No es posible determinar las normas aplicables debido a que es impreciso

Procedimiento	PM-FO-4-PR-27 Educación Continua y Abierta	
	trámites para realizar cursos de educación no formal a través del CECAV.	el asunto a proceder.

Tabla 2. Actividades procedimiento.

Procedimiento	PM-FO-4-PR-27 Educación Continua y Abierta	
Ítem	Observación OCI	
Actividades/ descripción	<ul style="list-style-type: none"> • La descripción de algunas actividades no corresponde a la gestión que debe realizar el CECAV, lo que dificulta la definición de sus controles. • Se definen actividades de manera general, vr.gr: <i>Actividades 9 "Realiza trámites de contratación" y 10 "Desarrolla el curso ofrecido."</i> • No hay orden secuencial en la descripción de las actividades que se desarrollan en el procedimiento, ciclo PHVA. • La descripción de las actividades corresponde a la logística para la ejecución de programas de educación no formal. 	
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Denominaciones no definidas en la planta global de personal, Ejemplo: Director de propuesta (<i>Actividades 1 y 2</i>). • Designación errónea de los responsables de las actividades vr.gr. Director CECAV <i>Actividad 10</i>. • Solo se identifica como al Director del CECAV, sin tener en cuenta el equipo de trabajo del Centro. 	
Puntos de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos se definen para actividades que no corresponden a la gestión realizada por el CECAV. • Se designan nombres de formatos sin determinar las acciones realizadas frente a las actividades propuestas. • Se identifica más de uno para una sola actividad lo que impacta en la efectividad del mismo. 	

Fuente: Elaboración propia

Observación N°04:

El procedimiento PM-FO-4-PR-27 *Educación Continua y Abierta* presenta debilidades en su documentación debido a:

- No se ajusta a lo indicado en el procedimiento "PE-GS-2.2.1-PR-1 *Elaboración y control de documentos*" del Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional.
- La definición del nombre y el objetivo consideran parcialmente el propósito para el cual se creó el CECAV.
- La descripción de las actividades, responsables y puntos de control no guían la operación del Centro.

El CECAV remitió a la OCI un documento sobre la modificación del objetivo del procedimiento, el que no ha surtido trámite de actualización ni publicación.

Tabla 3. Formatos descritos en el procedimiento

Formato Procedimiento	Formato Publicado Lvmen	Observación OCI
PE-GE-2.2-FOR-7 Convenios, contratos, actividades especiales para realización de un convenio.	PE-GE-2.4-FOR-7 Convenios, Contratos, Actividades y Servicios Especiales v1	Diferencias en el código y nombre del formato. Contenido del formato: Documento en formato Excel con una (1) hoja principal y 5 hojas de anexos. <ul style="list-style-type: none"> • Hoja 1 "<i>Principal</i>" código (PE-GE-2.2-FOR-7) diferente al nombre del formato. Con versión 2, y fecha de Actualización 30-04-2019.
PE-GE-2.2-FOR-8 Presentación seminarios-diplomado-cursos otros eventos.	PE-GE-2.4-FOR-8 Presentación Seminarios-Diplomado-Cursos-otros Eventos v1	Diferencia en el código del formato Contenido del formato: Documento en formato Excel con tres (3) hojas: <ul style="list-style-type: none"> • Hoja 1 "<i>Principal</i>" con Código: PE-GE-2.2-FOR-8, versión 1, fecha de Actualización: 30-03-2020. • Hoja 2 "<i>7. Costo Docentes</i>" sin codificación ni fecha de actualización. • Hoja 3 "<i>11. Presupuesto global</i>" con código diferente al del formato (PE-GE-2-FOR-8) y sin actualizar desde el 21/02/2014.
PM-FO-4-FOR-14 Aval académico para realización de evento diplomados	PM-FO-4-FOR-14 Aval académico para realización de evento diplomados	Contenido del formato: <ul style="list-style-type: none"> • Diferencia en el nombre del formato "<i>Aval académico para realización de evento (diplomado, curso, congreso, simposio, etc.)</i>" • Su denominación corresponde a solicitud de aval. • En su versión 1, sin actualizar desde 06/02/2014
PM-FO-4-FOR-2 Préstamo de aulas, auditorios universitarios	PM-FO-4-FOR-2 Préstamo de Aulas, Auditorios Universitarios v1	No se menciona en las actividades del procedimiento.
PA-GA-5-FOR-33 Suministro	Sin publicar	Formato mencionado en el procedimiento sin publicar en Lvmen.
PA-GA-5-FOR-34 Estímulo económico	PA-GA-5-FOR-34 Estímulo Económico- v3	Ubicación sin tener en cuenta su codificación. Contenido del formato:

Formato Procedimiento	Formato Publicado Lvmen	Observación OCI
		<ul style="list-style-type: none"> Diferencia en el nombre del formato "Solicitud de estímulo económico" Fecha de actualización 20/08/2020, versión 3.
PA-GA-5-FOR-38 Solicitud de contratación por OPS	PA-GA-5-FOR-38 Contratación Directa V2	Diferencia en el nombre del formato. Contenido del formato: <ul style="list-style-type: none"> Diferencia en el nombre "Solicitud contratación directa". Con fecha de actualización 25/09/2019 versión 2.
PM-FO-4-FOR-48 Contrato académico remunerado	PM-FO-4-FOR-48 Contrato Académico Remunerado v1	Sin observación

Fuente: Elaboración propia

Observación N°05:

Los formatos referenciados en el procedimiento PM-FO-4-PR-27 presentan desactualización, diferencias en nombres y codificación, logos de calidad y algunos sin publicar, generando confusión en la operación del procedimiento.

5.4. Aplicación de procedimiento

Para su revisión la OCI solicitó los siguientes soportes:

Tabla 4. Programas de educación continua.

N°	Programa	Tipo
1	XVIII congreso colombiano de química, sostenibilidad e innovación compromiso de paz del 2019	Gratuito
2	XI simposio colombiano de catálisis - XI-SICCAT del 2019	Con costo
3	Curso de Excel básico intermedio y avanzado como herramienta para el mejoramiento de procesos	Con costo
4	Encuentro Internacional Sobre el Envenenamiento Causado por Mordedura de Serpientes en Latinoamérica 2020: Desde la Investigación Científica en Toxinología a la Apropiación Social del Conocimiento	Gratuito
5	Diplomado de actualización en derecho privado Santander	Con Costo
6	Diplomado en pedagogía para profesionales no licenciados sede Popayán	Con costo
7	JIISIC 2020 - XV jornadas iberoamericanas de ingeniería de software e ingeniería del conocimiento	Con costo
9	Curso saber 11 intensivo octubre 2020	Con costo
10	Curso saber 11 noviembre 2020 a marzo 2021	Con costo

Fuente: Elaboración propia.

Observación N° 06:

a) Propuesta:

De la revisión de algunas propuestas presentadas, se determinó que no se han definido, documentado ni formalizado los requisitos mínimos para presentar las propuestas académicas de los programas de educación continua, abierta y virtual, lo que dificulta la previsión y aplicación de controles.

Observación N° 07:

b) Aprobación inicial de la propuesta académica

En las comunicaciones enviadas al CECAV se encontró:

- ✓ Sin describir los números de acta de las sesiones de Consejos de Facultad en las que se avalan las propuestas para los programas.
- ✓ Sin evidenciar la trazabilidad de los conceptos técnicos, académicos y jurídicos de las diferentes unidades académico/administrativas a las que se presenta la propuesta académica.
- ✓ Destinatarios con cargos y dependencias que no figuran en las estructuras de la Universidad (Estatuto General de la Universidad del Cauca ni Planta de Personal)
Ejemplo: Oficio 8.5.2-52.20/050 del 10/02/2020 "*Coordinadora Oficina de proyección Social*".

Observación N° 08:

c) Formato PE-GE-2.2-FOR-8

El formato denominado "*Presentación Seminarios-Diplomado-Cursos-otros Eventos*", se presenta únicamente para las propuestas académicas de los programas de educación continua, abierta y virtual que tienen costo, sobre lo que se observó:

- ✓ Asignación de responsabilidad a unidades académico administrativas inexistentes en la estructura organizacional. Ejemplo: *Oficina de Proyección Social de la FACNED*.
- ✓ Diferencias en los objetivos descritos en la propuesta académica avalada vs el presentado en el formato PE-GE-2.2-FOR-8, sin soportes de los cambios.
- ✓ El contenido de las hojas del formato no se alinea a la totalidad de sus ítems, su información varía en cada hoja:
 - "*Curso de Excel básico intermedio y avanzado como herramienta para el mejoramiento de procesos*": El formato en su hoja "7. Costos Docentes" en el ítem 7.2. Estímulos Económicos Docentes no relaciona gastos por este concepto, sin embargo en la hoja "11. Presupuesto general" en el ítem "11.1. Detalle de los gastos", - Honorarios - Conferencistas Unicauca, presenta gastos por valor de \$3.585.120.

En la "7. Costo Docentes", ítem 7.3. Honorarios Profesionales Conferencistas, presentan un gasto por valor de \$3.585.120, mientras que en la hoja "11. Presupuesto global", no se presenta gastos por "Conferencistas externo".

- ✓ Modificación, al suprimir algunos ítems que detallan el gasto, ejemplo: hoja "11 presupuesto global" - numeral "11.1 detalle del gasto".

Observación N° 09:

d) Viabilidad financiera

Revisadas las solicitudes dirigidas a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional – OPDI, se observó que:

- ✓ No se logra determinar cuáles son los soportes que acompañan la solicitud del concepto de viabilidad financiera.
- ✓ No se describen los anexos de la solicitud de concepto de viabilidad financiera. Ejemplo: "Anexo: uno (1): Tres (3) Folios"
- ✓ No hay claridad en los criterios aplicados por la OPDI para expedir el concepto de viabilidad financiera. Ejemplo: Oficio 4.7-92.8/377 del 19/10/2020, Oficio 2.4-44.1/077 del 21/10/2020.

Con oficio 2.6-52.18/329 del 03/12/2020 la OCI solicitó información respecto de los criterios aplicados para otorgar la viabilidad financiera que concede la OPDI a los programas y cursos ofertados por y a través del CECAV.

La OPDI en su respuesta indicó que su función es la de evaluar desde el punto de vista económico y del cumplimiento de la misión institucional, los proyectos presentados a través del formato PE-GE-2.4-FOR-8 con el análisis del cumplimiento del punto de equilibrio y de lo consagrado en el artículo 10 del Acuerdo 051 de 2007 (*Contribución de ingresos por operación comercial*).

- ✓ La OPDI enmarca los conceptos de viabilidad financiera únicamente en el objetivo del eje tres (3) "*Investigación, innovación e interacción social*" del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022: "*Dinamizar la investigación, la innovación y la interacción social en todos los niveles de formación que ayuden al desarrollo institucional y la comunidad en todos sus ámbitos a través de la implementación de una estrategia para la gestión, transferencia y apropiación del conocimiento con un enfoque de paz territorial*"; sin tener en cuenta los cuatro ejes estratégicos restantes.

Observación N° 10:

e) Aval Académico

Se solicita mediante el formato PM-FO-4-FOR-14 *Aval académico para realización de eventos, diplomados*, evidenciando que:

- ✓ Algunos se suscriben por la Directora del CECAV en el ítem "*Coordinadora Evento*"
Ejemplo: *Diplomado En Pedagogía Para Profesionales No Licenciados – Sede Popayán.*
- ✓ Carecen de la firma del Vicerrector Académico.

Observación N° 11

f) Solicitud activación código SQUID

Existe debilidad en la organización de los soportes digitales, ya que el tipo documental que produce el CECAV no encabeza el archivo, ejemplo: *Curso XV Jornadas Iberoamericanas de Ingeniería de Software e Ingeniería del Conocimiento - "8.SOLICITUD Y CODIGO SQUID"*

Observación N° 12

g) Mercadeo y logística

Algunas carpetas evidencian parcialmente la gestión del CECAV:

- ✓ El documento en Word contiene información relacionada con el evento sin evidenciar el producto final (Afiches, folletos, etc.) publicados a través de los medios institucionales. Ejemplo: *Diplomado En Pedagogía Para Profesionales No Licenciados – Sede Popayán* documento "*9. Publicación web*"
- ✓ No se evidenció las solicitudes de publicación de los eventos, lo que dificulta determinar la articulación con otras dependencias.
- ✓ Los links relacionados con la información de algunos eventos no están disponibles.
- ✓ Sin evidencia de los medios a través de los cuales se ofertaron los eventos (redes sociales, correos masivos, portal web institucional, entre otros).
- ✓ No se evidenció el modelo de los formatos de inscripción en línea, existe un archivo en formato Excel denominado "*formato de inscripción en línea*", que corresponde a un listado sin identificación del curso al que pertenece.

Observación N° 13

h) Trámites de contratación y pagos

Revisados los soportes para pago se encontró:

- ✓ El formato PA-GA-5-FOR-34 "*Solicitud de Estímulo Económico*" para "*XV Jornadas Iberoamericanas de Ingeniería de Software e Ingeniería del Conocimiento – JIISIC*":
 - Se utiliza en versión desactualizada (versión 2 del 02-09-2014), existiendo versión 3 del 20-08-2020.
 - En el ítem "*Viabilidad Oficina de Planeación N°*", relaciona el oficio 2.4-44.1/010 del 05/02/2020 el que se solicitó anulación mediante oficio 4.7-92.8/197 del 16/06/2020.

- ✓ Los soportes no evidencian la trazabilidad de los ajustes realizados en la gestión de los diferentes pagos (oficios de solicitud y resoluciones), generando incertidumbre en la información que soporta la ejecución, ejemplo: *“Curso de Excel Básico, Intermedio y Avanzado como herramienta para el mejoramiento de procesos”* pago conferencista.

Observación N° 14

i) Desarrollo del curso

- ✓ Los soportes evidenciados no permiten establecer la ejecución real de los cursos, pese a que los avales académicos establecen la fecha de inicio y terminación, ejemplo *“Curso de Excel Básico, Intermedio y Avanzado como herramienta para el mejoramiento de procesos”*.
- ✓ No se han definido controles a los cambios de las fechas de realización de los eventos.

j) Registros de asistencia y certificaciones

No hay concordancia en las fechas certificadas para el pago del conferencista y las de los listados de asistencia, lo que puede generar la expedición de certificados sin el cumplimiento de los requisitos mínimos, ejemplo: *“Curso de Excel Básico, Intermedio y Avanzado como herramienta para el mejoramiento de procesos”*.

No se evidenciaron los controles aplicados para la certificación de los asistentes a los eventos realizados a través del CECAV, ejemplo: *Número de horas de asistencia para certificar*.

Observación N° 15

k) Informe financiero

- ✓ Algunas carpetas no contienen el documento del informe financiero con destino a coordinadores del evento.
- ✓ Algunos informes de ingresos y egresos presentados por el director del CECAV, no coinciden con lo registrado en el formato *“Presentación Seminario - Diplomados - Cursos – Otros”*. Ejemplo: *“Diplomado En Pedagogía Para Profesionales No Licenciados – Sede Popayán”* Oficio 4.7-52/466 del 19/11/2020.

5.5. Documentos enviados

Observación N° 16:

- ✓ El CECAV aportó el documento en formato Excel denominado *“informe del CECAV 2020”* el cual se utiliza para control y seguimiento de los programas de educación continua, abierta y virtual; revisada las evidencias de las réplicas, se suprime la observación *“Diferencia entre los documentos soportados y los registrados en el*

Excel', recomendando fortalecer la herramienta que sirva como control para la operación del CECAV.

5.6. Operación del proceso (Cumplimiento de las obligaciones del Acuerdo Superior 006 de 2013)

El Artículo 4 del AS 006 de 2013 impone 15 funciones al CECAV, las cuales fueron contrastadas con las evidencias aportadas y verificadas vía web, encontrando:

Tabla 5. Cumplimiento de obligaciones AS 006 de 2013

Criterio	Situación
Proponer, coordinar, impulsar, articular y evaluar políticas de educación continua, abierta y a distancia.	De acuerdo a comunicado expedido el 25/02/2020 emitido por la Vicerrectoría de Investigaciones y la División de articulación con el entorno, la Universidad adelanta gestiones para la construcción de una política de interacción social que integrará educación continua, abierta y a distancia, sin embargo en ella no se hace alusión a la educación virtual.
Orientar y estimular a las distintas dependencias académicas para que diseñen y desarrollen y evalúen los programas que se oferten en educación continua, abierta y a distancia.	Según la información aportada por el CECAV se han tramitado 185 programas de educación continua, abierta y virtual para 2019 y 152 para 2020. El informe de gestión presentado en la vigencia 2019 contiene un balance del crecimiento en los programas de educación virtual ofertados a través del CECAV, mostrando una tendencia ascendente en su número.
Coordinar, con la Vicerrectoría Académica, el plan de capacitación en modalidades innovadoras y flexibles en el campo pedagógico, en especial el uso de las TIC, para los profesores que se vinculen a la educación virtual.	El documento resumen que da cuenta sobre la ejecución de Plan de Capacitación, determina la injerencia del CECAV en: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diplomado en Docencia Universitaria ✓ Diplomado en Innovaciones Educativas en Educación Superior ✓ Curso virtual: gestión en enseñanza, aprendizaje y evaluación desde casa con 1200 docentes ✓ Curso: modelos pedagógicos y reformas curriculares con 27 docentes de la facultad de salud ✓ Capacitación sobre reflexión curricular para la FIET con 20 docentes de la facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones. ✓ Curso taller "integración curricular de la fisioterapia digital" con 30 docentes facultad

Criterio	Situación
	<p>de salud.</p> <p>✓ Dinámicas de la salud pública para la gestión del cuidado: una construcción hacia la integralidad en la atención de salud con 5 docentes de salud.</p> <p>No se evidencia un plan de capacitación que determine cronogramas, medición de ejecución, periodicidad de seguimiento, responsables, recursos y soportes. Específicamente para el uso de la TICS y educación virtual.</p>
<p>Impulsar un proceso de capacitación y gestión de estrategias en educación abierta y a distancia donde el componente de producción de materiales de apoyo para esta modalidad debe convertirse en uno de los puntos centrales de trabajo.</p>	<p>Sin evidenciar de los documentos que soporten la gestión realizada por el CECAV que dieron impulso al proceso de capacitación y gestión de estrategias en educación abierta y a distancia.</p>
<p>Propiciar o fomentar el trabajo en red con las universidades y demás instituciones de educación superior con el fin de racionalizar la oferta de programas virtuales y recursos disponibles. Asociarse a redes académicas nacionales e internacionales existentes de Educación Continua, Abierta y Virtual</p>	<p>No existen y no se han gestionado convenios con otras instituciones de educación superior que acredite esta gestión.</p>
<p>Desarrollar y aplicar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación TIC y producir material educativo pertinentes al modelo de educación abierta y a distancia.</p>	<p>No existe evidencia respecto de la aplicación de las TICS para la producción de material educativo para los programas.</p>
<p>Coordinar y gestionar el desarrollo de pasantías en diferentes empresas y organizaciones comunitarias de la región, en asocio con el CES y la División de Relación con el Entorno.</p>	<p>No existe evidencia de la coordinación y gestión de pasantías con otras entidades.</p>
<p>Coordinar dinámicas administrativas flexibles, oportunas y en la lógica de establecer nuevos e innovadores procesos de acuerdo a las características geográficas, regionales socio políticas y administrativas de los lugares en donde se establezcan programas.</p>	<p>No existe evidencia del desarrollo de actividades de innovación con impacto regional.</p>
<p>Respaldar la gestión administrativa de los procesos de descentralización, de la oferta académica en la modalidad a distancia y en línea, y los diferentes procesos propios de esta estrategia educativa.</p>	<p>Bajo desarrollo de los procesos de descentralización de la oferta en la modalidad a distancia y debilidad en los procesos de educación en línea.</p> <p>No existe soporte de la interacción con el centro de regionalización que sustente el desarrollo de los programas de educación a distancia.</p>
<p>Administrar los recursos financieros que incluyen la elaboración del presupuesto de la</p>	<p>Las entrevistas con los servidores dan cuenta que el CECAV administra los recursos que</p>

Criterio	Situación
dirección, su ejecución y control, garantizando el pago oportuno de docentes, proveedores y demás servicios que se requieran.	ingresan por operación comercial. Sin evidencia de una planeación presupuestal que sustente el funcionamiento del CECAV para cada vigencia.
Elaborar, ejecutar y controlar los presupuestos de los programas académicos no formales, que se ofrecen.	Para los cursos ofertados que no tienen costo de inscripción, las dependencias organizadoras gestionan (Elaborar, ejecutar y controlar) sus presupuestos. Para los cursos que tienen costo de inscripción, existe apoyo en la elaboración, ejecución y control del presupuesto que ingresa por operación comercial.
Apoyar logística y administrativamente todas las actividades de educación no formal que se programen en la Universidad del Cauca por parte de las diferentes unidades académicas.	La información aportada por el CECAV evidencia el trámite de 185 programas para 2019 y 152 para 2020 en 9 facultades y 5 dependencias administrativas.
Realizar todas las actividades de mercadeo, necesarias para la promoción, difusión y realización de los eventos que se programen a través del CECAV.	La promoción y difusión se evidencia a través de los correos masivos y el portal web Institucional.
Coordinar y programar los cursos que ofrezca la Universidad para preparar a los estudiantes que aspiran a ingresar a la Universidad	No existe un procedimiento especial que guíe la operación del curso; y sin evidencia de criterios para la selección de los docentes que lo orientan.

Fuente: Elaboración propia

5.6.1. Aplicación de circulares:

- ✓ Circular Normativa 2-22.2/006 de 2016 de la Vicerrectoría Académica da alcance a la Circular Normativa 4.22.2/85 de 2014 frene a los trámites para la expedición de certificados presupuestales para los contratos académicos remunerados, expertos nacionales e internacionales, avances, inscripción a eventos académicos y estímulos académicos

La precitada obliga a las dependencias académico administrativas a presentar las solicitudes con una antelación de **diez (10) días hábiles**; según el reporte realizado por el CECAV para 2019 y contrastando las columnas “Resolución Vicerrectoría Académica” versus “Fecha de inicio”, el 23,8% (35 de 147 programas) y para 2020 con corte a 5 de noviembre el 21,5% (28 de 130 programas) no cumplió con los plazos determinados en la circular para dar apertura a los programas ofertados.

- ✓ Circular Normativa 2-22.2/010 de 2017 expedida por la Rectoría, reglamenta los términos de solicitud de trámites para la realización de cursos o estrategias a través del CECAV.

La solicitud de apertura del programa o curso CECAV con publicidad requiere de un mes y medio, aspecto que se cumple pues se realiza el 26 de agosto de 2020, en el curso “Excel intermedio y avanzado como herramienta para el mejoramiento de procesos”.

En la documentación remitida por el CECAV, no fue posible diferenciar cuáles cursos requieren publicidad y cuáles no, lo que dificultó verificar la aplicación de la Circular.

5.7. Análisis de la satisfacción del servicio prestado

5.7.1. Percepción CECAV

Observación N°17:

El CECAV aplicó únicamente instrumento de percepción para conocer el nivel de satisfacción a los participantes del curso Icfes saber 11:

- ✓ Existe baja participación en el diligenciamiento del instrumento de percepción, sin evidencia de las acciones a implementar para mejorar la situación descrita.
- ✓ Sin evidencia de la aplicación de mejoras resultantes de los instrumentos de percepción.

5.7.2. Percepción de la calidad del servicio

La Oficina de Control Interno dispuso el instrumento de percepción de la calidad del servicio (*Formularios Google*), a través de correo electrónico institucional a 126 usuarios de la Gestión, Coordinadores y administradores de los programas ofertados a través del CECAV, de lo que obtuvo:

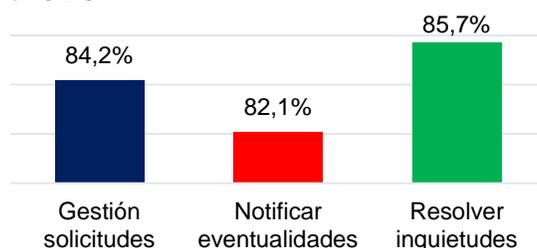
- ✓ Respuestas de 28 usuarios (22%), con mayor representación de las Facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.

Figura 1. Tipo de vinculación y dependencia



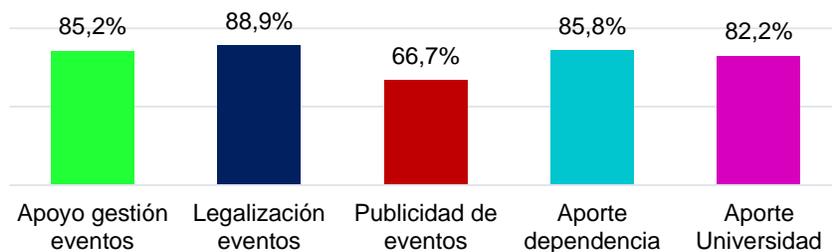
- ✓ Los tipos de servicios prestados en la última vigencia corresponden a la realización de cursos, diplomados, seminarios y simposios; y en menor proporción se encuentran los conciertos, conferencias, congresos, encuentros, foros, jornadas de capacitación, Cursos online masivos y abiertos - MOOC, y talleres.
- ✓ El 100% de los usuarios que atendieron el instrumento de percepción manifiestan conocer las funciones del CECAV.
- ✓ La evaluación a la Oportunidad del CECAV presentó resultados favorables, por cuanto la mayor proporción consideran muy bueno el tiempo de respuesta para gestionar solicitudes, para notificar eventualidades y para gestionar inquietudes.

Figura 2. Oportunidad del CECAV.



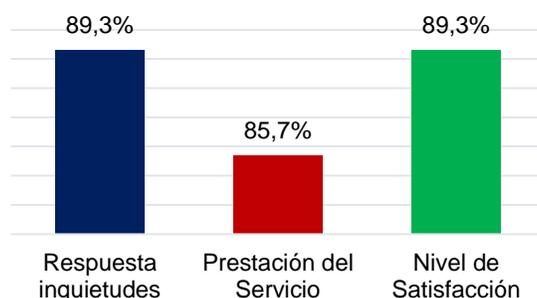
- ✓ Respecto de la evaluación a la Gestión del CECAV:

Figura 3. Gestión del CECAV.



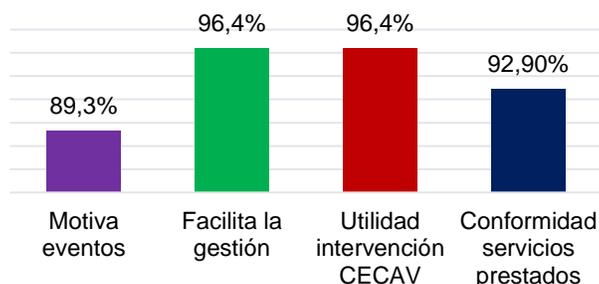
- ✓ Evaluación a la satisfacción del CECAV:

Figura 4. Satisfacción del CECAV



- ✓ Los usuarios perciben la gestión general del CECAV como muy buena (85,8%).

Figura 5. Gestión General del CECAV.



- ✓ Se obtuvo nueve respuestas de inconformidades presentadas en la gestión de los programas de educación continua, abierta y virtual causadas por: *apoyo en la logística, trámites administrativos que impiden la realización del evento (como legalización de avances)* y *"si el evento no deja "grandes ganancias" menos te prestan atención"*.

Como resultado del instrumento de percepción se obtuvo las siguientes sugerencias de mejora:

“

- ✓ Contar con base presupuestal para facilitar la gestión.
- ✓ Se requiere de un equipo de trabajo formado en el área, estable, suficiente y con mayor capacidad de respuesta.
- ✓ Visitar las facultades para publicitar la importante gestión del Cecav y la realización de eventos.
- ✓ Me parece importante que se tenga personal de planta para soportar la gestión de apoyo, se nota que la directora solo tiene personal por contrato y esas mismas personas (no otras) deberían tener más continuidad o la Universidad responder mejor a su estabilidad.
- ✓ Deberían poder manejar presupuesto asignado y no solo de sus ganancias.
- ✓ En tiempos de pandemia que puedan tener más apoyo de personal.
- ✓ Coordinar mejor la publicidad de eventos.
- ✓ Reestructurar completamente o acabar con esa dependencia.
- ✓ contratación de más personal y que las vicerrectoras agilicen los trámites.
- ✓ Mayor apoyo por parte de la Vicerrectoría Administrativa para armonizar los tiempos académicos y los administrativos.
- ✓ más claridad en que procesos son específicos de ellos y cuáles de las personas que organizan el evento
- ✓ Socializar sus servicios, funciones y quehacer del CECAV con las dependencias institucionales, sobre todo las dependencias administrativas.
- ✓ reducir algunos de los datos del formato diseñado para tal fin.
- ✓ Independencia en los tramites y funciones del CECAV, participación económica equitativa a los entes organizadores universitarios , Ampliar visión y misión nacional e internacional , facilitar los trámites previos a eventos y cursos, debe transformarse en un ente como "Centro de Educación Abierta, e Innovación educativa (digital) y de Difusión academico-cultural " –CEID"

5.8. Administración del Riesgo

Sin riesgos registrados en el Mapa de Riesgos de gestión y corrupción:

En el desarrollo de la auditoría se detectaron los siguientes posibles riesgos, a los cuales la OCI recomienda gestionar:

- ✓ Apertura de cursos sin alcanzar el punto de equilibrio, por su impacto sobre el presupuesto universitario; puede ser generado por debilidades en el procedimiento existente y ausencia de reglamentación que guíe la operación de todas las modalidades de cursos y programas.
- ✓ Apertura de cursos sin aval del CECAV con posible afectación al funcionamiento, presupuesto e imagen institucional, y puede ser generado por debilidades en el procedimiento existente y ausencia de reglamentación que guíe la operación de todas las modalidades de cursos y programas.
- ✓ Certificaciones de aprobación de los programas de educación continua, abierta y virtual sin el cumplimiento de requisitos por ausencia de controles en los registros de asistencia y calificaciones.

5.9. Gestión documental

Revisados los soportes digitales se determinó:

- ✓ La Tabla de Retención Documental – TRD, no se ha actualizado desde el 2018; carece de series y subseries que enmarquen el quehacer del CECAV.
- ✓ Las carpetas se identifican con denominaciones que no están incluidas en la TRD, Ejemplo: “EVENTOS 2020”; “CON COSTO” “GRATUITO”
- ✓ Existe debilidad en la denominación de los archivos, lo que dificulta identificar su contenido. Ejemplo: *DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS – SEDE POPAYÁN*, Documento “*rcuco Pedagogía*”, “4706”
- ✓ Debilidad en la clasificación de los tipos documentales, lo que no permite detectar y reducir la duplicidad de los documentos, Ejemplo: Ver Figura.

Figura 6. Documentos XI – Simposio colombiano de catálisis.

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
Carpeta de archivos					
INSCRIPCIONES	10.266.216	6.228.566	Carpeta de archivos	15/10/2020 10:...	
18-10-2019-1554.07.pdf	2.259.077	2.246.119	Adobe Acrobat Do...	23/10/2019 3:1...	1AA0539A
CECAV PROPUESTA ACADEMICA CECAV.docx	2.170.953	1.104.679	Documento de Mi...	07/03/2019 10:...	071E610C
CERTIFICADO.docx	618.952	561.012	Documento de Mi...	15/10/2020 10:...	A3864F94
CERTIFICADO.pdf	414.701	377.376	Adobe Acrobat Do...	15/10/2020 10:...	622A7C5D
certificadoCATALISIS_Mesa de trabajo 1.jpg	2.166.973	1.499.027	Archivo.JPG	15/10/2020 10:...	D3015098
CertificadosASISTENTES.docx	2.340.083	2.178.611	Documento de Mi...	13/09/2019 3:5...	F68729FD
CertificadosPONENTES.docx	2.355.462	2.206.071	Documento de Mi...	13/09/2019 3:5...	3D5E272E
NUEVO FORMATO 2019 REGISTRO CLIENTES LEGIS.pdf	181.830	150.903	Adobe Acrobat Do...	12/08/2019 5:0...	A13575CA
PA-GA-5-FOR-12 Control y salida de equipos y elementos.xlsx	212.617	185.864	Hoja de cálculo de...	24/09/2019 4:5...	427D1D90
PA-GA-5-FOR-23 Solicitud de Avances 2019 version4 - copia.docx	233.741	225.522	Documento de Mi...	12/12/2019 10:...	07DC30DF
PA-GA-5-FOR-23 Solicitud de avances_0 - copia - copia - copia (2).docx	883.416	873.204	Documento de Mi...	23/09/2019 14:...	082A48EE
PA-GA-5-FOR-23 Solicitud de avances_0 - copia - copia - copia.docx	885.743	875.171	Documento de Mi...	17/09/2019 3:2...	78E4F53E
PA-GA-5-FOR-23 Solicitud de avances_0 - copia - copia.docx	883.358	871.568	Documento de Mi...	03/09/2019 3:5...	045E0409
PA-GA-5-FOR-23 Solicitud de avances_0 - copia (2).docx	883.535	873.395	Documento de Mi...	12/12/2019 10:...	E46C4768
PA-GA-5-FOR-23 Solicitud de avances_0.docx	885.157	875.515	Documento de Mi...	03/09/2019 3:4...	DACC1E...
PA-GA-5-FOR-23 Solicitud de avances_0.docx	884.159	874.134	Documento de Mi...	02/07/2019 12:...	7EBA388C
PM-FO-4-FOR-2 Préstamo de aulas, auditorios universitarios - copia (2).docx	721.425	693.055	Documento de Mi...	10/07/2019 9:4...	07C83A04
PM-FO-4-FOR-2 Préstamo de aulas, auditorios universitarios - copia.docx	721.520	693.315	Documento de Mi...	19/06/2019 11:...	94367075
PM-FO-4-FOR-2 Préstamo de aulas, auditorios universitarios.docx	721.392	693.037	Documento de Mi...	14/03/2019 11:...	46A24178
PM-FO-4-FOR-14 Aval académico para realización de evento diplomados.docx	649.891	621.741	Documento de Mi...	14/03/2019 10:...	DBD11DE2
Presupuesto.xlsx	249.087	215.550	Hoja de cálculo de...	26/02/2020 10:...	27D93896
SIMPOSIO COLOMBIANO FINAL.ai.pdf	14.387.758	14.028.560	Adobe Acrobat Do...	24/04/2019 9:4...	0B651976
VRA-0118 XI SIMPOSIO COLOMBIANO DE CATALISIS.docx	44.144	40.986	Documento de Mi...	15/05/2019 10:...	F8C5D35E

- ✓ Algunos documentos electrónicos no se conservan en un formato que permita garantizar la autenticidad, integridad y conservación de los mismos, así como su consulta con independencia del tiempo transcurrido desde su emisión. Ejemplo: Formato *PE-GE-2.2-FOR-8 Presentación Seminarios-Diplomado-Cursos-otros Eventos*

5.10. Sobre las réplicas.

Considerando lo expuesto en el oficio 4.7-52.5/133 del 26/03/2021, la OCI recuerda que:

- Las propuestas de documentos o normas, y los considerando de los reglamentos carecen de fuerza vinculante
- Lo que no está publicado no es exigible.
- Los soportes presentados para desvirtuar las observaciones, son anteriores a los hallazgos. Se debe retomar las acciones tendientes a solucionar la observación descrita "*Destinatarios con cargos y dependencias que no figuran en las estructuras de la Universidad*".
- La formulación del plan de mejoramiento debe involucrar a las dependencias que tengan incidencia en su operación.
- El equipo del CECAV debe autocapacitarse en gestión documental.

5.11. Observaciones

- ✓ Respecto del análisis de la planeación, no se evidencia una planeación estratégica que sustente el quehacer del CECAV
- ✓ En cuanto al marco normativo, se puede establecer la carencia de una reglamentación armónica y completa que regule todos los aspectos que atañen la funcionalidad del CECAV
- ✓ Con base en el análisis realizado, se puede determinar que el procedimiento relacionado con la "Educación Continua y Abierta" no guía adecuadamente la operación del CECAV, teniendo en cuenta que presenta debilidades en la definición del nombre, objetivo, actividades, responsables y puntos de control; al igual que desactualización y diferencias en nombres y codificación de los formatos descritos en el procedimiento, como se determina en el cuerpo del informe.
- ✓ En la aplicación del procedimiento "Educación Continua y Abierta", no se definen criterios para la ejecución de algunas actividades, así como la aplicación de controles que permitan la óptima gestión, como se determina en el cuerpo del informe.
- ✓ En la operación del proceso se evidenció que se enfoca en la intermediación de la oferta de ciertos programas de educación continua, abierta y virtual, dejando de lado algunas funcionalidades como son, la interacción con otras entidades, la innovación y la coordinación directa de los programas.
- ✓ El CECAV aplica un instrumento de percepción, únicamente para el curso Icfes saber 11, con baja participación y sin soportes de las mejoras resultantes de las sugerencias y/o recomendaciones.

- ✓ No se han identificado los riesgos de gestión y corrupción que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos del CECAV.
- ✓ Se atiende parcialmente los lineamientos de la Resolución R- 0253 de 2020, además de los contemplados en el Manual de Gestión Documental Institucional.

Con las observaciones, procede la formulación de un plan de mejoramiento conducente a la implementación de acciones de respuesta a las problemáticas a través de las siguientes:

5.12. Recomendaciones

- ✓ Formular un plan de acción que guíe la operación del CECAV, sustentado en un proceso participativo de la Facultades para mejorar el ciclo PHVA en la oferta académica de los programas de educación continua, abierta y virtual.
- ✓ Analizar, consolidar y actualizar las normas que sustentan el funcionamiento del CECAV y reglamentar todos los aspectos que guían la operación del proceso.
- ✓ Efectuar una revisión integral a la documentación del procedimiento que guía la operación del CECAV, con la prevalencia de los conceptos del sistema de mejora continua, en garantía de la retroalimentación permanente y la previsión de controles a los riesgos potenciales en su ejecución.
- ✓ Aplicar y desarrollar las funcionalidades expresadas en el Acuerdo 006 de 2013, especialmente las que tienen relación con la interacción con otras entidades, la innovación y la coordinación de programas.
- ✓ Determinar estrategias que permitan ampliar la participación y cobertura en la aplicación de los instrumentos de percepción, así como la inclusión de mejoras resultantes de las sugerencias y/o recomendaciones de los grupos de valor y las obtenidas por la OCI en el instrumento aplicado.
- ✓ Someter a consideración, análisis y gestión los posibles eventos adversos (Riesgos) que puedan afectar el cumplimiento de la operación y la identificación para el tratamiento de sus controles, descritos en el presente informe.
- ✓ Atender los lineamientos internos y externos en materia de gestión documental, así como la actualización y aplicación de la TRD acorde a las necesidades de la operación del CECAV.

Evaluadores



MIGUEL ÁNGEL ROSALES CAICEDO
Auditor Líder



OLGA LUCÍA CAMACHO MUÑOZ



DIEGO ERIKSON HUAMAN CANENCIO

Revisó y Aprobó



LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno